



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA, VIGENCIA 2019**

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora de Planeación
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Generar la apropiación y aplicación eficiente de los instrumentos de planeación, seguimiento y la evaluación en la gestión de la entidad. <p>4. Funciones Decreto 437 del 06 de octubre de 2016 <i>“Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.”</i></p> <p>Artículo 5°. Oficina Asesora de Planeación. Son funciones de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las siguientes:</p> <p>a. Asesorar a la Secretaría del Despacho en la formulación del plan estratégico y la implementación de los planes operativos, realizar su seguimiento, así como evaluarlos resultados y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.</p> <p>b. Formular y coordinar, con las diferentes dependencias, la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Distrito Capital, el plan estratégico de la entidad y los requerimientos de las demás entidades.</p> <p>c. Asesorar y orientar la implementación de los planes operativos de las dependencias; con el fin de hacer el seguimiento y evaluación de los resultados y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.</p> <p>d. Asesorar y coordinar con las diferentes dependencias los mecanismos de la autoevaluación de la gestión; con el fin de realizar el seguimiento y medición del cumplimiento de los objetivos y metas de los planes operativos alineados con el plan estratégico de la entidad.</p> <p>e. Formular y coordinar con la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, el anteproyecto anual de presupuesto de inversión y de funcionamiento; en concordancia con el plan estratégico y los planes operativos de la entidad.</p>	



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

- f. Realizar el control y seguimiento de la gestión presupuestal y financiera de la entidad formulando oportunamente las observaciones y recomendaciones pertinentes.
- g. Realizar informes, documentos e indicadores para el seguimiento y evaluación de las intervenciones, proyectos y programas a cargo de la entidad, que permitan establecer su contribución al desarrollo económico de la ciudad y emitir recomendaciones tendientes al mejoramiento continuo en la toma de decisiones de política pública.
- h. Establecer lineamientos metodológicos para la formulación de estrategias y políticas relacionadas con los estándares y elementos de control del Sistema Integrado de Gestión, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.
- i. Asesorar, diseñar, estructurar, proponer y ejecutar programas de gestión integral y mejoramiento continuo para implantar al interior de la entidad, con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia, eficacia y efectividad organizacional.
- j. Elaborar los informes solicitados por los niveles internos y externos relacionados con los temas del sistema integrado de gestión, plan estratégico, planes operativos y proyectos de inversión.
- k. Responder por el buen uso de los recursos asignados a la dependencia para la ejecución de los programas propios de la misma, teniendo en cuenta la planeación efectuada y las normas existentes al respecto en la entidad y en la legislación vigente.
- l. Preparar y presentar los informes sobre los asuntos de la oficina, que les sean requeridos por la Secretaría o por otras instancias o autoridades de control competentes.
- m. Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Proceso de difusión, talleres de aprendizaje e implementación de instrumentos del proceso de planeación,	N/A	Se cumplió con el 100%	De acuerdo al seguimiento realizado por la OCI se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación realizó durante la



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

<p>seguimiento, evaluación y mejoramiento de la gestión de la entidad, suministro, elementos de apoyo y didácticos para capacitación en planeación y gestión, haciendo análisis y sugerencias de las Propuestas de Estudios Previos y Estudios de Mercado de los Proyectos de Inversión, con excepción de los de mínima cuantía y Contratos de prestación de Servicio.</p>			<p>Vigencia 2019 diferentes capacitaciones y socialización a cerca de:</p> <ul style="list-style-type: none">* Sistema Integrado de Gestión* Rendición de Cuentas* Evaluación Políticas Públicas - DNP.* Inducción OAP* Metodología de Inducción y reinducción a Directivos*PAA - SISCO*Matriz de Riesgo de los diferentes procesos de la Entidad.*Indicadores de Gestión* Inducción y reinducción del SIG*Responsabilidades MIPG*Cadena de Valores*SUIM CRECE*Transparencia <p>Las cuales son soportadas mediante listas de asistencia.</p> <p>Informes de Avance de Proyectos de Inversión.</p> <p>Listado de estudios previos y las sugerencias realizadas.</p> <p>Informes seguimiento IWA -2019 de las diferentes localidades.</p>
<p>2. Implementar planes de seguimiento físico, financiero y de intervención en materia económica para verificar</p>	<p>N/A</p>	<p>Se cumplió con el 100%</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación presentó los seguimientos realizados a los Proyectos de Inversión de la Secretaría Distrital</p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

que los instrumentos y metodologías están siendo aplicadas, socializar y publicar de manera regular en la intranet y pagina Web informes de seguimiento y análisis de las intervenciones de la entidad.			de Desarrollo Económico, Seguimiento PAD –Dic 2019 y a la ejecución metas PD.
3. Diseñar e implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de conocer y usar la información producida por las áreas de la Entidad para la toma de decisiones, administrando temáticamente la herramienta de reporte de beneficiarios y/o personas atendidas.	N/A	Se cumplió con el 100 %	La Oficina Asesora de Planeación Presentó Informe del Sistema Unificado de Información Misional SUIM donde se evidencia la administración de la herramienta, la información producida por las áreas de la Entidad para la toma de decisiones, capacitaciones para usuarios del SUIM.
4. Implementar conjuntamente con las diferentes Dependencias el MIPG, realizando la mejora continua del sistema integrado de gestión de acuerdo a los requisitos establecidos por la normativa vigente. Coadyuvando en el fortalecimiento de la Política de Transparencia y acceso a la información	N/A	Se cumplió el compromiso en un 100%	La Oficina Asesora de Planeación presento el Informe de Gestión, Calidad y Transparencia MIPG, Informe Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG - MIPG, Presentación Planeación Estratégica, Seguimiento Plan de Adecuación de Adecuación y Sostenibilidad SIG - MIPG.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

pública (Índice de Transparencia).			
5. Actualizar, documentar, implementar y mejorar los procesos y procedimientos del sistema integrado de gestión, bajo los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG20.	N/A	Se cumplió el compromiso en un 100%	Una vez la OCI revisó en la intranet de la Entidad los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, se observa que se ha realizado actualización de estos.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: En general se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el acuerdo de gestión del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Realizar de manera continua el seguimiento de la gestión de los compromisos establecidos en el acuerdo de gestión del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.			
8. FECHA: 10 de febrero de 2020.			
9. FIRMA:  GONZALO MARTÍNEZ SUÁREZ Jefe Oficina de Control Interno Proyectó: Erika Patricia Castro Jiménez , Profesional Universitario			